	<b>Región de Murcia</b> Consejería de Educación y Cultura	<b>PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR FP</b> <b>PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b> <b>CONVOCATORIA 2021</b>
	Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional	

<b>DATOS DEL ASPIRANTE:</b>	<b>CALIFICACIÓN EJERCICIO 1</b>
<b>Apellidos:</b> ..... <b>Nombre:</b> .....	


<b>EJERCICIO 1 PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b> <b>(Duración 1 hora y 30 minutos)</b>
---

**TEXTO**

Una de las grandes virtudes de nuestro idioma, el español -aunque a Eurovisión nos lleven con una trova titulada en inglés, nuestra lengua, por fortuna, todavía resulta inamovible-, es la riqueza de refranes, sentencias y apotegmas, axiomas, aforismos y dichos populares, que demuestran la agudeza de nuestro noble pueblo para mofarnos y rechiflarnos de quienes hacen el ridículo, de esos seres absurdos, mentecatos, mezquinos y también insignificantes a la hora de la verdad, que públicamente van dándose las de prestigiosos intelectuales y eruditos. Mi marido y maestro les llamaba burlona y despectivamente "erudos", que era ascenderlos un número más, y, como entusiasta que era del saber popular, dedicó intensamente mucho de su tiempo a estudiar y difundir la dictadología tópica.

Trabajando a su lado aprendí el origen de muchas frases hechas, que ahora refresco en mi memoria leyendo el libro de Pedro Voltes sobre la historia de la estupidez humana. En él hay un capítulo dedicado a memeces, necedades y chascos, donde precisamente estudia, por ejemplo, el significado de eso que oímos tantas veces aplicado a personajes que van de listos y oportunistas, pero se les ve enseguida el plumero. Me estoy refiriendo a "la carabina de Ambrosio": parece ser que el tal Ambrosio era un labrador sevillano, de pocas luces, que cargaba su arma con cañamones y no le ponía pólvora, y además lo decía echándose a la vida a robar con aquella arma. Como es de sentido común, la gente no tragaba y se volvía a casa como el gallo de Morón, sin plumas y cacareando. Y sin pensarlo, ya me ha salido otra sentencia popular. En definitiva, que nos encontramos de repente, y de forma pública y sin que la vergüenza asome a su semblante, con algún que otro personajillo ínfimo que, finalmente, se quedará "a la luna de Valencia", o sea, con sus delirios, anhelos y espejismos hechos trizas. Luego está aquello que se refiere al "perro del tío Alegría", que para ladrar tenía que arrimarse a la pared, y se puede aplicar a todos los que se escudan en un apellido para salir a la calle y aprovecharse de él, pero para contestarles está esa frase atribuida a una tal Catalina, coetánea de Juan II de Castilla, casada con un judío converso, que sólo se alimentaba de arroz, y cayó enferma de forma repentina. En su precario estado de salud perdió el apetito y no probaba bocado. Quienes la cuidaban le preguntaban todo el tiempo "que si quieres arroz, Catalina", pero ella falleció sin responder. Se aplica la frase a los que no obtienen respuesta, a pesar de la provocación. Y es que el silencio es un amigo que jamás traiciona.

Marina Castaño  
ABC, 17 de marzo de 2002

	<b>Región de Murcia</b> Consejería de Educación y Cultura  Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional	<b>PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR FP</b>  <b>PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</b>  <b>CONVOCATORIA 2021</b>
---	--	--

### Preguntas (No responder en esta hoja)

1. Indique **el tema** del texto propuesto y **redacte un resumen**. {1 punto}

*[Procure atenerse a lo principal, ser breve – no más de 4 o 6 líneas – y redacte con palabras propias - o sea, que no se deben copiar palabras del texto mismo -.]*

2. Desarrolle un **comentario crítico personal** del contenido del texto propuesto. {2 puntos}

*[Se trata de que cada uno desarrolle su opinión personal sobre el tema que se expone en este texto. Se valorará la originalidad de las ideas que se expongan y la capacidad para fundamentar los juicios que se emitan: razones a favor, razones en contra, perspectivas, relación con la realidad, su actualidad, etc. No es necesario que aparezcan, en párrafos distintos, la parte de opinión y la parte de crítica]*

3. Analice sintácticamente el siguiente fragmento del texto: {2 puntos}


**« El silencio es un amigo que jamás traiciona »**

*[Se trata de exponer las clases de oraciones (simples, compuestas, coordinadas, subordinadas, adverbiales, relativas...) y las funciones sintácticas que están presentes en ellas (sujeto, predicado, complemento, núcleo...)]*

4. Analice morfológicamente las siguientes palabras de la oración: {1 punto}

**« a su lado aprendí el origen de muchas frases hechas »**

*[De cada una de las palabras se debe decir qué categoría (sustantivo, preposición, verbo, conjunción...) y qué rasgos morfológicos (género, número, persona, voz, modo...) tiene en la oración.]*

	<p>Región de Murcia Consejería de Educación y Cultura</p> <p>Dirección General de Evaluación Educativa y Formación Profesional</p>	<p>PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR FP</p> <p>PARTE COMÚN: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA</p> <p>CONVOCATORIA 2021</p>
---	--	--

### Preguntas (No responder en esta hoja)

#### 5. Cuestiones de léxico. {2 puntos; 0,25 puntos por palabra}

a) Explique el **significado que tienen en el texto** propuesto estas palabras:

- Virtudes.
- Entusiasta.
- Origen.
- Vergüenza.

b) **Localice en el texto un sinónimo** de las siguientes palabras:

- Burlona.
- Personajes.
- Anhelos.
- Traiciona.

#### 6. Tema literario. Desarrolle, a su elección, **uno de los dos temas propuestos**: {2 puntos}

- a) El Lazarillo de Tormes y la novela picaresca.
- b) El Modernismo.

**Criterios de evaluación:** Se valorará la comprensión y la expresión escrita, así como el caudal léxico utilizado. Dominio de la capacidad específica objeto de esta prueba.

**Criterios de calificación:** La calificación de cada cuestión planteada viene expresada en el enunciado de la misma. Si la cuestión dispone de varios apartados se repartirá equitativamente la puntuación máxima asignada a la misma. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, pudiéndose penalizar hasta un máximo de 2 puntos en aquellos casos donde, a lo largo del ejercicio, haya constancia evidente de que no hay corrección lingüística en cuanto a ortografía (literal) –a partir de la tercera falta en palabras distintas-, o en su caso, acentuación –a partir de la quinta falta en palabras distintas-. La extensión de cada respuesta debe estar en correspondencia con la índole de la pregunta y con la puntuación máxima que le corresponda.